

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO ACTA DE LIQUIDACIÓN				
ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA 106476 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21/03/2023		
CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS, representante legal de la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.		C.C.: 17052933 NIT: 830037946		
OBJETO: COMPRA DE MATERIALES PARA LOS PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION, DIRIGIDOS A LA LOS PPL DEL CPMS VILLAVICENCIO				
PLAZO: 38 DIAS.				
ACTA DE INICIO: 21/03/2023, SUSCRITA ENTRE EL DG. BELTRAN GANTIVA DIEGO, Responsable Educativas y CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS, representante legal de la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A., CONTRATISTA.				
FECHA DE TERMINACION: 02/05/2023.				
ACTA DE TERMINACION (ANTICIPADA):				
SUPERVISOR: DG. BELTRAN GANTIVA DIEGO, Responsable Educativas.				
VALOR DEL ORDEN DE COMPRA: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.CTE. (\$14.699.580).				
VALOR ADICION: N/A				
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.CTE. (\$14.699.580).				
FORMA DE PAGO: EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, pagará al (la) CONTRATISTA el valor del contrato así: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.CTE. (\$14.699.580).				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL: N° 5123-5223-5323-5423-5523-5623-5723-5823-5923-6023-6123-6223-6323-6424		FECHA: 15/03/2023		VALOR:
				\$ 300.000
				\$ 550.000
				\$2.000.000
				\$300.000
				\$400.000
				\$250.000
				\$100.000
				\$600.000
				\$300.000
				\$6.000.000
				\$500.000
				\$100.000
				\$3.000.000
				\$300.000
VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO ()				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO : N° 20323-20423-20523-20623-20723-20823-20923-21023-21123-21223-21323-21423-21523-21623		FECHA: 04/04/2023		VALOR:
				\$ 300.000
				\$ 550.000
				\$2.000.000
				\$300.000
				\$400.000
				\$250.000
				\$100.000
				\$600.000
				\$300.000
				\$6.000.000
				\$500.000
				\$100.000
				\$3.000.000
				\$299.580
GARANTÍAS				
COMPAÑÍA ASEGURADORA		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA

Calidad del servicio			
Cumplimiento del Contrato			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:		FECHA DE APROBACIÓN:	

ESTADO DEL CONTRATO:

"Que la Orden de Compra identificada con el No. 106476 de 2023, suscrito con PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A., Contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 5123-5223-5323-5423-5523-5623-5723-5823-5923-6023-6123-6223-6323-6424 del 15 de Marzo de 2023 respectivamente y con el Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso No. 20323-20423-20523-20623-20723-20823-20923-21023-21123-21223-21323-21423-21523-21623 del 04 de Abril de 2023, por valor de \$ 14.699.480.

Que los pagos realizados con cargo a la Orden de Compra en mención fueron por valor de \$ 14.699.580, los cuales se relacionan en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación (...)"

RELACIÓN DE PAGOS

ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
OP 212926723	11/07/2023	\$300,000.00
OP 213317523	11/07/2023	\$550,000.00
OP 213338123	11/07/2023	\$2,000,000.00
OP 213397023	11/07/2023	\$300,000.00
OP 213342423	11/07/2023	\$400,000.00
OP 213344323	11/07/2023	\$250,000.00
OP 213379623	11/07/2023	\$100,000.00
OP 213347123	11/07/2023	\$600,000.00
OP 213361523	11/07/2023	\$300,000.00
OP 213351923	11/07/2023	\$6,000,000.00
OP 213371723	11/07/2023	\$500,000.00
OP 213354723	11/07/2023	\$100,000.00
OP 213387823	11/07/2023	\$3,000,000.00
OP 213358623	11/07/2023	\$299,580.00

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$14.699.580,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:	\$14.699.580,00	-
SALDO A LIBERAR:	-	-
SUMAS IGUALES:	\$14.699.580,00	\$14.699.580,00

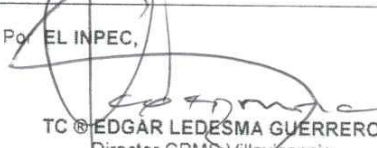
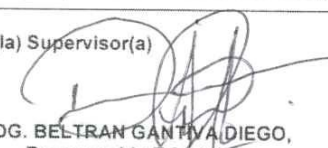

OBSERVACIONES:

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social.

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado la Orden de Compra No. 106476 de 2023, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación de la Orden de Compra No. 106476 de 2023, se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa con el fin de liberar los recursos existentes en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5123-5223-5323-5423-5523-5623-5723-5823-5923-6023-6123-6223-6323-6424 del 15 de Marzo de 2023.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los: 14/07/2023

Por EL INPEC,  TC EDGAR LEDESMA GUERRERO Director CPMS Villavicencio	Por el(la) Supervisor(a)  DG. BELTRAN GANTIVA DIEGO, Responsable Educativas.	El(La) Contratista  CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS C.C 17052933
--	---	---

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.